



Resolución de Decanato 192 / 2024 - SAL -UNSa
12.380/23 Aceptar la excusación presentada por el TSAyGU Daniel Toro como
Jurado Suplente del presente concurso,
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
24/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- N° 192 - 24

Salta, 24 ABR 2024
Expediente N° 12.380/23

VISTO:

La Res. D-071/24 que se convoca a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir (1) cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 6 dependiente de la Dirección Económica Financiera - Dirección General Administrativa Económica de la planta de personal No Docente de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa al TSAyGU Daniel Toro, como Miembro Suplente del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del concurso.

Que el mencionado agente presenta nota que obra en (fs. 132), informando su excusación como Jurado por motivos fundados en el Art. 18 inciso a) de la Resolución CS-230/08 -Reglamento de Concurso para ingreso del Personal Universitario.

Que el Sr. Decano tomó conocimiento y da lugar a lo solicitado por el TSAyGU Daniel Toro.

Que todas las actuaciones para el presente concurso se realizaron conforme a la Resolución CS-230/08 - Reglamento de Concurso para ingreso del Personal Universitario.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el TSAyGU Daniel Toro como Jurado Suplente del presente concurso, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a DGAE a sus efectos.

cg
mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Llc. CARLOS ENRIQUE FORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa